

ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN
Contratación

Exp. 283/2008.-

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Granada, a dieciocho de febrero de dos mil nueve, y en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de proposiciones presentadas al **Procedimiento Negociado con Publicidad para adjudicar el Contrato de servicios de coordinación de seguridad y salud en obras de conservación de instalaciones del Área de Mantenimiento Integral de la ciudad**, con presupuesto total de **28.998'46 €** (IVA incluido).

Asisten, bajo la Presidencia de D. de D. José M^a Guadalupe Guerrero, Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, Fiestas Mayores y Contratación, D. Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal, D. Gustavo García-Villanova Zurita, Vicesecretario General, D^a Nieves Martínez Fernández, Tesorera Municipal y D^a Francisca Sánchez Sánchez, Coordinadora General Área de Economía y Hacienda. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación D. Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación., asistiendo también D^a Amelia Serrano Martín y D^a Encarnación Quero Solier, Responsables Administrativas del Área de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a la apertura del **sobre B** (Documentación relativa a los aspectos económicos y técnicos objeto de negociación) de la única proposición, presentada por la mercantil **INGENIERÍA ATECSUR, S.L.** que arroja el siguiente resultado:

- Oferta económica: 23.756'24 euros., correspondiendo por IVA la cuantía de 3.801'00 euros, totalizándose la oferta en **veintisiete mil quinientos cincuenta y siete euros con veinticuatro céntimos (27.557'24 €)**.

Incluye además la documentación técnica, que se admite como formalmente correcta, supeditada al informe de los técnicos municipales.

No presentan sobre "A" porque el Pliego de Cláusulas Administrativas no exige garantía provisional ni el representante que firma la oferta es distinto del que firmó la solicitud de participación al presente Procedimiento.

ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN

Contratación

La Mesa acuerda admitir la única proposición presentada, pasando todo lo actuado al Servicio correspondiente, para que emita informe, previo a su resolución por el Órgano Municipal competente.

A las trece horas y treinta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,